



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	ARANA ALVARADO JIMMY ALBERTO
CÉDULA:	1203158470
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHACARITA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VICEPRESIDENTA/ VICEPRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
22/05/2026	AUDITORIO DEL GAD PARROQUIAL DE CHACARITA	28

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Sostenibilidad ambiental	Gestiones ante las instituciones de apoyo para dotación la reforestación	Trabajos ambientales por parte de la prefectura de Los Ríos	Ninguna
Desarrollo humano y social	Gestiones para atención a grupos prioritarios	Ejecución de actividades con grupos prioritarios	Ninguna
Desarrollo económico e infraestructura pública	Gestión ante instituciones de apoyo para el mejoramiento de la infraestructura pública, aprobación de presupuesto parroquial del GAD Parroquial para obras	Construcción y mantenimiento de Infraestructura pública	Ninguna
Optimización de recursos públicos	Se ha realizado conjuntamente con los vocales del GAD la gestión de recursos ante instituciones de apoyo, fiscalización de acciones y obras del GAD parroquial de Chacarita para la optimización de recursos	Inspecciones a obras y proyectos	Ninguna
Seguridad integral	Gestión ante instituciones pertinentes y reuniones de trabajo en temas de seguridad	Acciones de seguridad en la parroquia	Ninguna

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUIDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;	Se ha asistido a las sesiones convocadas por la presidenta del GAD Parroquial de Chacarita para tratar diferentes temas a nivel parroquial	Actas de sesiones aprobadas, Resoluciones aprobadas	Ninguna
c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación	Intervenir en las asambleas Parroquiales y en las comisiones conformadas y asistir a las delegaciones que han sido realizadas por la presidenta del GAD Parroquial de Chacarita	Asambleas Parroquiales realizadas Comisiones conformadas Delegaciones cumplidas	Ninguna
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y	Se ha realizado inspecciones y seguimientos a las obras, proyectos y acciones del Plan Operativo Anual que ejecuta el GAD Parroquial de Chacarita	Inspecciones realizadas Informes mensuales de actividades	Ninguna
e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.	Se ha realizado las actividades y funciones encomendadas por la junta parroquial	Funciones cumplidas	Ninguna

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	http://gadchacarita.gob.ec/rendicion-cuentas/2025/

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Ninguna	Ninguna

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	http://gadchacarita.gob.ec/rendicion-cuentas/2025/
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA

CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	http://gadchacarita.gob.ec/rendicion-cuentas/2025/
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
Conforme lo establece la normativa legal y resolución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS para las autoridades se ha cumplido con el proceso de rendición de cuentas, se ha elaborado el informe de rendición de cuentas y se ha realizado la deliberación publica en donde se ha expuesto a la ciudadanía los trabajos realizados, así mismo se ha recogido los aportes y sugerencias ciudadanas.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
Proyecto de jóvenes en la parroquia Continuar trabajando en obra social e infantil Limpieza de calles, mingas con la ciudadanía Iluminarias en el centro eso mejora la seguridad Seguir gestionando para más obras Trabajar con cada una de las comunidades